

**INFORME DE ACTIVIDADES QUE REPRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA "CITRAN S.A.", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES.**

De acuerdo a la designación del Comisario, que me hiciera la Junta General de Socios, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías en especial la parte permitida al Art.-321 y enmarcándose con la resolución No.- 90-01-53, he procedido a la verificación y análisis de los Estatutos Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2001.

También se ha revisado los libros de Actas de la Compañía se encuentra ordenadamente y al día, los registros contables con sus respectivos justificativos son legales y están enmarcadas de acuerdo a las disposiciones vigentes del control contable.

De igual forma los Estados de Pérdidas y Ganancia correspondiente al año 2001, presenta resultados positivos. Pudiendo mejorar la situación económica con el apoyo desinteresado de los socios en bien de la Institución.

Atentamente,


Sr. Sixto Naranjo
COMISARIO



13 JUL 2002

